



FE DE ERRATAS

Resolución Directoral N° 0175/2022-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-DE

Tumbes, 28 JUN 2022

VISTO: La existencia involuntaria de un error material y/o aritmético, en la Resolución Directoral N° 0175/2022-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-DE, emitida con fecha 28 de abril de 2022, Parte Resolutiva - Artículo Quinto; Que, conforme a lo que establece Texto Único Ordenado de la Ley 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, en su artículo 212.1 Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento; por lo que, en conformidad de ello se EMITE la FE DE ERRATAS de la Resolución Directoral N° 0175/2022-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-DE, emitida con fecha 28 de abril de 2022, siendo de la siguiente manera:

DICE:

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER el pago del 100% del valor comercial de las mejoras, esto es, edificaciones y plantaciones establecido en el artículo tercero de la presente resolución, a favor de los Sujetos Pasivos ROSARIO CRUZ ZAPATA y sus hijos CARLOS ALEXANDER AGUIRRE CRUZ, LUIS ANGEL AGUIRRE CRUZ, EDGARDO JASMAN Y AGUIRRE CRUZ, MARIA ROSARIO AGUIRRE CRUZ, más el 30% del incentivo, de acuerdo al siguiente detalle:

VALOR DE TERRENO	VALOR DE EDIFICACIONES	VALOR DE PLANTACIONES	VALOR TOTAL DEL INMUEBLE	30% DE INCENTIVO	TOTAL
S/ 0.00	S/ 1,008.00	S/ 124,006.00	S/125,014.00	S/37,504.20	S/162,518.20

(Ciento sesenta y dos mil quinientos dieciocho con 20/100 Soles)

DEBE DECIR:

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER el pago del 100% del valor comercial de las mejoras, esto es, edificaciones y plantaciones establecido en el artículo tercero de la presente resolución, a favor de los Sujetos Pasivos ROSARIO CRUZ ZAPATA y sus hijos CARLOS ALEXANDER AGUIRRE CRUZ, LUIS ANGEL AGUIRRE CRUZ, EDGARDO JASMAN Y AGUIRRE CRUZ, MARIA ROSARIO AGUIRRE CRUZ, más el 30% del incentivo, de acuerdo al siguiente detalle:

VALOR DE TERRENO	VALOR DE EDIFICACIONES	VALOR DE PLANTACIONES	VALOR TOTAL DEL INMUEBLE	30% DE INCENTIVO	TOTAL
S/ 0.00	S/ 1,008.00	S/ 124,006.00	S/125,014.00	S/37,504.20	S/162,518.20

(Ciento sesenta y dos mil quinientos dieciocho con 20/100 Soles)

- ROSARIO CRUZ ZAPATA	60%	S/	97,510.92
- CARLOS ALEXANDER AGUIRRE CRUZ	10%	S/	16,251.82
- LUIS ANGEL AGUIRRE CRUZ	10%	S/	16,251.82
- EDGARDO JASMAN Y AGUIRRE CRUZ	10%	S/	16,251.82
- MARIA ROSARIO AGUIRRE CRUZ	10%	S/	16,251.82

CERTIFICO: que la presente copia es fiel y verdadera.
Igual al Documento Original que se tiene a la vista.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

28 JUN 2022
Johnny Sánchez Huancacha
DESIGNADO RD. 0133-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-DE
DNI. 00243092
FECAT 100

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Williams Pablo Eusebio Sánchez Quisp
DIRECTOR EJECUTIVO

